



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 24, fecha: viernes, 05 de Febrero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2021

298

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento el Presupuesto General, y la Plantilla de personal para el ejercicio de 2021, se hace público, resumido por capítulos, de conformidad con lo establecido en los arts. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del R.D.L. 781/1986, de 18 de Abril.

PRESUPUESTO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1	GASTOS DE PERSONAL	3.271.295,23
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.175.435,77
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237.300,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	7.684.031,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6	INVERSIONES REALES	423.800,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	36.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	459.800,00



TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 8.143.831,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.616.535,52
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	728.909,48
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.183.486,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.567.800,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	11.100,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	8.107.831,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	36.000,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	36.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 8.143.831,00

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de éste anuncio en el B.O.P., ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, de conformidad con el art. 171.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, en relación con el art. 10.1.b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso -Administrativa.

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2021 PLANTILLA DE PERSONAL

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO QUE SE PROPONE INTEGREN LA PLANTILLA DE ESTA CORPORACIÓN

PLAZA	NÚM.	GRUPO	VACANTES	SITUACIÓN				A EXT.	OBSER.
				PROP.	EXCED.	INTER.	OTROS		
PERSONAL FUNCIONARIO									
Habilitación Nacional									
Secretario Interventor	1	A1		1					
Vicesecretario Interventor	1	A1		1					Comisión de servicios
Administración General									
Técnico de Gestión de Recursos Humanos y Contabilidad.	1	A2		1					
Técnico de apoyo a Secretaría	1	A2	1						
Administrativo de Urbanismo	1	C1		1					
Auxiliar Administrativo	5	C2	1	4		1			
Ordenanza	3	--	1	2		1			
Operario de servicios	1	--	1		1			1	



Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Policía.									
Oficial	1	C1		1					
Policía Local	12	C1	3	9					
Total personal funcionario	27								
PERSONAL EVENTUAL									
Gabinete de prensa	-	--		-					
Confianza Alcaldía.	1	--		1					
Total personal eventual	1								
PERSONAL LABORAL									
PLAZA	NUM.	GRUPO	VACANTES	SITUACIÓN				A EXT.	OBSERVACIONES
				PROP.	EXCED.	INTER.	OTROS		
Arquitecto	1	A				1			
Coordinador Servicios Sociales	1	B		1					
Técnico de inserción	1	A2				1			
Monitor programa mayores	1	B					1		
Educador Social	1	B		1					
Bibliotecario	1	C	1			1			
Encargado club de lectura	1	D				1			
Conserje Colegio	2	D/E	1	1			1		
Encargado obras	1	C		1					
Oficial de servicios múltiples	1	D		1					
Oficial obras	3	D		3					
Oficial jardines	1	D	1						
Oficial limpieza	1	D		1					
Ayudante servicios múltiples	2	D		2					
Ayudante obras	6	D		6					
Ayudante jardines	2	D		2					
Ayudante limpieza	2	D		2					
Ayudante polideportivo	2	D	1	1		1			
Ayudante campo fútbol	2	D		2					
Coordinador Deportivo	1	B		1					
Coordinador de Fútbol	1	C		1					
Ayudante de servicios múltiples vinculado a contrato de relevo	1	D	1						

Marchamalo, a 1 de febrero de 2021. El Alcalde. Rafael Esteban Santamaría